

**INFORME DEL PRESIDENTE AD-HOC DEL DIRECTORIO DE INBRAL S. A. LA JUNTA  
GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS REUNIDA EN SESION, EL 15 DE MARZO DEL 2019**

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

Señores  
**INBRAL S. A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS**  
Ciudad. -

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los estatutos Sociales y en la resolución # 92-1-4-3-0013 emitidas por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi información correspondiente el **ejercicio del 2018**. Y la posición financiera de la misma, para la cual adjunto al presidente el estado de situación y el estado de pérdidas y ganancias a diciembre 31 de 2018.

La compañía en el transcurso del presente año y por motivos de aumentos en los impuestos relacionados con las importaciones y con ello las compras, además durante el año se obtuvieron costos altos en mercadería, NO se pudo OPERAR con la actividad económica de la compañía.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cordialmente,



**ING. CARLOS ALBERTO BRAVO MONTESDEOCA**  
**Presidente Ad-hoc del Directorio**  
**INBRAL S. A.**